



0714

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Licencia No.

154650U23LS000865

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 FRACCIÓN XX, 69 Y 67 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, 76 Y 152 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL EN VIGOR, 92, 93, 94, 95, 96, 104, 112, 113 Y 115 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, 3, 4, 28 Y 29 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE CENTRO, EL USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN DE ESTE DOCUMENTO, SERA MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.

HABIENDO CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 92, 94, 96, DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, SE CONCEDE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

VITALIZADORA RADIAL LLANTAS, S. A. P. I. DE C. V.

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO
VITALIZADORA RADIAL LLANTAS

R.F.C: VRL-810325-LT5 **SECTOR:** SERVICIOS
TIPO: MICRO 0-20 EMPLEADOS
GIRO REGENERACION DE LLANTAS DE HULE DE TODA CLASE

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO
CARRETERA FEDERAL No. 180 VILLAHERMOSA/CARDENAS KM. 5.5 R/A. ANACLETO CANABAL 4TA. SECC., C.P. 86280 CENTRO, TABASCO MEXICO

DOMICILIO FISCAL
CALLE RIO SUCHIATE NO. 1547 ENTRE RIO DANUBIO Y CALZ. GONZALEZ GALLO, COLONIA ATLAS C.P. 44870 GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO



HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

LUNES A VIERNES DE 08:00 A 13:30 HRS. Y DE 15:30 A 18:30 HRS.; SABADOS DE 08:00 A 13:30 HRS.

VIGENCIA: 01/12/2020 AL 01/12/2021



C.P. César Castro León

Etc. Paulino Vidal Sosa

Subdirector de Ejecución Fiscal y Fiscalización de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento del Centro, Tabasco Subdirector de Ingresos de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento del Centro, Tabasco

ESTE DOCUMENTO NO SERÁ VÁLIDO SI PRESENTA ENMENDADURAS Y/O ALTERACIONES Y DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO